

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
EMPRESA HOTELERA CUENCA C.A.
CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL 2019**

En la ciudad de Cuenca a los veinte y seis días del mes de Marzo del dos mil diecinueve a las 11:00 en el salón principal de El Dorado Hotel, en el mezanine del inmueble ubicado en la calle Gran Colombia y Luís Cordero, se da inicio a la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Preside la Junta el Presidente Econ. Fernando Vasquez Alcázar y por unanimidad se designa como secretario ad-hoc al Dr. Julio E. Aguilar V.

Se encuentran presentes: el Ing. Pedro Vázquez Malo en su calidad de Gerente General y el Ing. Jorge Rojas Garay como Comisario.

Se dispone que secretaria elabore el cuadro de asistencia, informando que se encuentren presentes accionistas que representan 2,925,814 de acciones equivalente al 86.053049% del capital pagado, disponiendo se agregue al expediente de la junta el detalle de asistentes luego de que suscriban todos los accionistas que al momento ingresan a la sala.

Por existir quórum el señor Presidente solicita se de lectura a la convocatoria que fue enviada a cada accionista vía email y publicada en el diario el Tiempo de esta ciudad el día 14 de Marzo del 2019, adicionalmente obra del expediente entregado a cada uno de los comparecientes conjuntamente con la copia de los documentos que conocer la junta.

La misma que es del tenor siguiente:

**CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
EMPRESA HOTELERA CUENCA C.A.**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Empresa, se convoca a los señores Accionistas de la EMPRESA HOTELERA CUENCA C.A. a la Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día Martes 26 de Marzo del 2019, a partir de las 11:00 en el local de la empresa, ubicado en la calle Gran Colombia y Luis Cordero esq. en el mezanine, (Salón Principal de El Dorado Hotel) de esta ciudad, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y de ser el caso la aprobación de los siguientes documentos:
 - a) Informe del Presidente y Gerente General
 - b) Informe del Comisario
 - c) Informe de los Auditores Externos de la Compañía
 - d) Conocimiento y de ser el caso la aprobación de Balances y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del 2018, que incluyen:
Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Cambios de Patrimonio,
Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Financieros
2. Destino de las utilidades



*El
Dorado*



3. Elección de Presidente, Vocales del Directorio, Gerente General, Comisarios y fijación de sus remuneraciones
4. Designación de Auditor Externo y fijación de su remuneración
5. Reforma integral del estatuto

Especial e individualmente se convoca a los señores Ing. Jorge Rojas G. y Xavier Hermida Coello como comisarios principal y suplente respectivamente y a la firma de auditores externos NGV Asesoría y Negocios, a quienes también se les convoca mediante carta remitida a sus direcciones. Sin perjuicio de que también se les convoque mediante el mismo correo electrónico que se remite a los señores Accionistas.

Los documentos que conocerá la Junta se encuentran a órdenes y disposición de los señores accionistas en las oficinas de administración de la compañía ubicada en el mezanine de El Dorado Hotel en la calle Gran Colombia y Luis Cordero de esta ciudad de Cuenca.

Se recuerda a los señores Accionistas que es su derecho acudir personalmente a la Junta o designar un delegado para que lo represente, mediante carta poder dirigida al Presidente de la compañía o poder notarial.

Cuenca, 14 de Marzo del 2019

Atentamente,

ING. PEDRO JOSÉ VÁZQUEZ MALO
GERENTE GENERAL

El señor Presidente solicita se pase a conocer el **primer punto** del orden del día. **A)** El Ing. Pedro José Vázquez Malo da lectura a su informe, durante la misma da explicaciones estadísticas operativas y contables. **B)** Se concede la palabra al Comisario Ing. Jorge Rojas Garay quien da lectura al informe de Comisario y **C)** Por secretaria se da lectura al informe de los Auditores Externos. **D)** El señor Presidente solicita el análisis de los balances que obran en los expedientes que se ha entregado a cada uno de los presentes.

El señor Gerente da contestación a las inquietudes de los presentes con respecto al impacto que el Tranvía tuvo en las operaciones del hotel, compra de menaje y la frecuencia en que se renueva, las gestiones realizadas con las autoridades a efectos de controlar el hospedaje informal y la apertura de nuevos hoteles.

Secretaria ratifica el porcentaje acciones que representan los accionistas presentes.

Moción. El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los presentes sobre los informes y estados financieros y anexos que se ha conocido. Se recibe el apoyo unánime por lo que se solicita a secretaria proclame los resultados.

Resultados. Consultado a los presentes se existe otro moción o pronunciamiento deferente, votos en blanco o abstenciones en forma unánime ratifican el apoyo. Informándose por secretaria que la junta **RESOLVE: UNO.** Aprobar el informe del Gerente General, dar por conocidos y aprobados el informe del Comisario y de los Auditores Externos sin observaciones. **DOS.** Aprobar el Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2018 y sus anexos: Estado

de Situación Financiera; Estado de Resultados; Cambios de Patrimonio; Estado de Flujo de Efectivo y las notas a los Estados Financieros.

Se pasa a tratar el **segundo punto** del orden del día. El señor Presidente informa que en la última sesión de directorio se concluyó que la empresa cuenta con la liquidez necesaria para su operaciones por lo que dispuso se dé a conocer a la Junta la sugerencia de repartir el ciento por ciento de las utilidades una vez realizado el pago a los trabajadores, impuesto a la renta y apropiación de la reserva legal.

Moción. La propuesta del directorio es elevada a moción por parte de la señora Gladys Eljuri, ante el apoyo unánime de los presentes secretaria procede a dar a conocer los resultados.

Resultados. Con el apoyo unánime de los presentes, la Junta **RESOLVE:** Aprobar la recomendación del directorio esto es: **UNO.** Que, de las utilidades del ejercicio económico del año 2018, se destine el correspondiente 15% para el pago de los trabajadores. **DOS.** Que se proceda con el pago del impuesto a la renta, en los términos señalados en la Ley. **TRES.** Que, de la utilidad después de impuestos se destine el 10% a la reserva legal. **CUATRO.** Que se distribuya en favor de los accionistas el ciento por ciento de las utilidades del ejercicio económico 2018 de acuerdo a los flujos de la operación. **CINCO.** Queda autorizada la administración a realizar cualquier ajuste contable en función de lo resuelto.

Se pasa a conocer el **tercer punto** del orden del día. Por secretaria se da lectura a una propuesta escrita formulada por un grupo de accionistas que se pronuncia por la reelección.

Moción. La señora Gladys Eljuri apoya la moción sugiriendo que deben continuar las gestiones que se han venido realizando hasta la fecha. Luego de analizar temas relacionados con las nuevas autoridades locales elegidas, la intención de la anterior administración de peatonizar el centro de la ciudad y la oferta de áreas para nuevos negocios; los presentes apoyan la moción y solicitan a secretaria se informe como quedaría integrada la administración.

Resultados. En forma unánime la Junta **RESUEVE: UNO.** Reelegir a las siguientes personas para ocupar las dignidades de:

PRESIDENTE

PABLO FERNANDO VÁSQUEZ ALCÁZAR

GERENTE GENERAL

PEDRO JOSÉ VÁZQUEZ MALO

Reestructurar el Directorio con las siguientes personas:

DIRECTOR PRINCIPAL

FERNANDO VÁSQUEZ ALCÁZAR

FELIPE COELLO CORDERO

SERGIO RAMOS VÁZQUEZ

MAURICIO VÁZQUEZ CUEVA

BOLIVAR MUÑOZ JARA

DIRECTOR ALTERNO

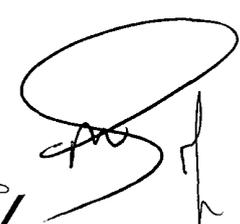
JUAN FERNANDO VÁZQUEZ MALO

CARLOS JOAQUÍN MORENO

RAFAEL CORRAL GUEVARA

ÁLVARO VÁZQUEZ CUEVA

ANDRÉS CASTRO PACHECO



Reelegir para el ejercicio económico 2019 a:

COMISARIO PRINCIPAL
COMISARIO SUPLENTE

JORGE ROJAS GARAY
XAVIER HERMIDA COELLO

DOS. Se dispone que el secretario de esta Junta emita los nombramientos y haga conocer las designaciones y que cuando convoque al directorio se lo realice tanto a principales como suplentes con la finalidad de que todos estén enterados de los negocios de la empresa.

TRES. El directorio queda autorizado a fijar las remuneraciones.

Se autoriza al secretario de esta Junta emitir sus nombramientos y proceder a su inscripción.

En referencia al **cuarto punto** del orden del día: El señor Presidente solicita a la administración informe sobre el trabajo de los actuales auditores externos. Luego de las explicaciones el señor Presidente mociona se autorice contratar a la misma empresa NGV Asesoría y Negocios como auditores externos para el 2019. La señora Gladys Eljuri recomienda autorizar al directorio resuelva la contratación; luego de analizar el tema los presentes aprueban la moción de la presidencia.

Resultados. El secretario Ad-hoc de la Junta informa que por unanimidad se ha **RESUELTO:** Designar a la empresa de auditores externos NGV Asesoría y Negocios, para que actúe como Auditores Externos por el ejercicio económico 2019.

Se pasa a tratar el **quinto punto** del orden del día. Toma la palabra el Dr. Julio Aguilar quien informa que por su parte formuló a la administración la propuesta de reforma de los estatutos y de codificación de estos, fundamentado en lo siguiente:

1. Las reformas a la Ley de Compañías Ley No. 0, publicada en Registro Oficial Suplemento 353 de 23 de Octubre del 2018 referente a la convocatoria a Junta, temas telemáticos, validez de notificaciones electrónicas.
2. La necesidad de ampliar la vigencia del plazo de la empresa, mismo que se cumple en septiembre de este año.
3. En general, se hizo una revisión completa a la redacción del estatuto, toda vez que la última codificación fue en el año 2014.

Obra del expediente de esta Junta General, una comparación de textos del articulado actual con la propuesta de nueva redacción.

El Dr. Rafael Corral analiza las reformas propuestas y explica la tendencia actual de llevar a la digitalización.

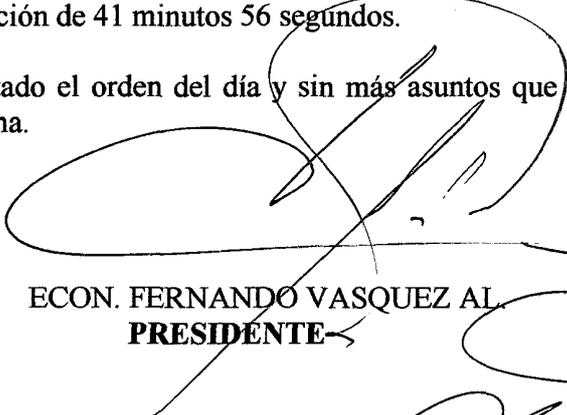
Moción: El señor presidente solicita a los presentes formulen mociones sobre el tema. Los accionistas presentes en forma unánime proponen aprobar el texto íntegro de la propuesta de reforma integral de los estatutos que ha sido explicada por el Dr. Aguilar. Por secretaría se solicita a los presentes se pronuncien, informando si existe alguna otra moción.

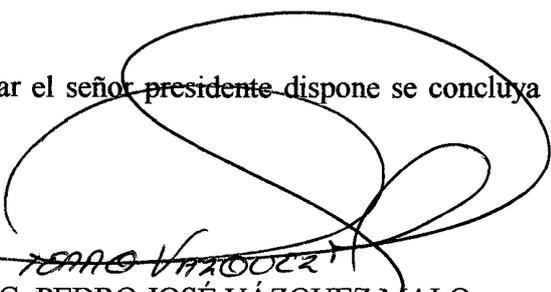


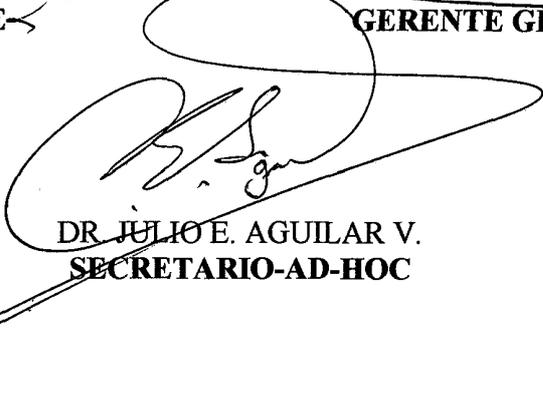
Resultados: Al no haber moción diferente, secretaría informa que la Junta **RESUELVE: UNO:** Por unanimidad de los accionistas presentes, aprobar la reforma integral del estatuto conforme la redacción del documento propuesta entregado, ampliar el plazo de la empresa a cincuenta años más, disponiendo que copia de éste se agregue al expediente de la Junta y que a su vez se incorpore a la escritura que con este fin el representante legal debe otorgar e inscribir en el Registro Mercantil para su aplicación inmediata.

Por secretaria se da a conocer un resumen de las resoluciones informando que la junta tuvo una duración de 41 minutos 56 segundos.

Agotado el orden del día y sin más asuntos que tratar el señor presidente dispone se concluya la misma.


ECON. FERNANDO VASQUEZ AL
PRESIDENTE


ING. PEDRO JOSÉ VÁZQUEZ MALO
GERENTE GENERAL


DR. JULIO E. AGUILAR V.
SECRETARIO-AD-HOC